los ministros de Bustamante fueron acusados por el infame asesinato político de Guerrero, del que no todos eran responsables, como lo demostró plenamente el proceso del señor Alamán.

La sociedad estaba profundamente conmovida; el clero denunciaba al gobierno como resuelto á destruir la religión, y las funciones religiosas, para pedir la protección divina, y los lamentos de los profetas y los misereres se unían al profundo espanto que causaba la invasión del cólera, que las autoridades combatían con mil medidas de reclusión, de aislamiento y de silencio social, que daban aspecto pavoroso á las ciudades, desiertas en el día,



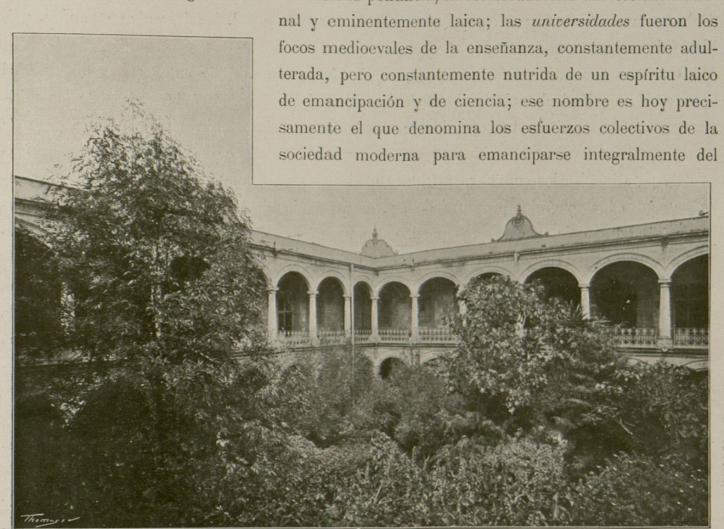
D. Antonio López de Santa Anna

iluminadas en la noche por fogatas de brea, á cuyo resplandor se veían transitar las camillas de la muerte, ó los sacerdotes que llevaban aquí y allí penosamente los auxilios de la religión: el castigo del cielo era evidente, aquel gobierno impío atraía sobre la República las calamidades supremas; clamaba así la Iglesia y la sociedad sufría. Y aquellos hombres, del temple de acero de los jacobinos de la gran revolución, no desmayaban: la prensa liberal se desataba en acerbas críticas contra el clero, no atacando la religión, sino al contrario, confrontando crudamente la conducta del clero con las máximas del Evangelio; en algunos Estados la prensa había exaltado furiosamente los ánimos, y alguna legislatura decretó la

ocupación de los bienes eclesiásticos y la supresión de las comunidades religiosas, de la coacción para el pago de diezmos, etc. El Congreso discutía los más avanzados proyectos, capítulos previos del definitivo movimiento reformista que había de estallar veinte años más tarde. Llegaron á adoptarse medidas generales importantísimas, que una reacción inmediata convirtió en letra muerta, pero que indicaron la meta de sus futuros anhelos al grupo liberal, que los despotismos centralistas iban á enriquecer de experiencia, de hombres y de odios.

En ejercicio del derecho de patronato de que fingía creerse investido el gobierno, proveyó curatos, puso en obra la facultad de excluir á ciertos candidatos para la provisión de los beneficios eclesiásticos, como lo hacían los virreyes, y derogó provisiones de canonjías; puntualizó los requisitos con que podían circular en la República las determinaciones (bulas)

del Pontífice; suprimió la coacción civil en materia de votos eclesiásticos y la del pago de diezmos; en los Estados se prohibía á los curas exigir trabajos personales y establecer cofradías, y se procuraba extirpar la costumbre indígena de convertir en orgías y farsas ominosas las fiestas eclesiásticas, lo que imposibilitaba el ahorro del trabajador rural y del artesano, y los mantenía en la idolatría; hábitos que, por su decoro propio, la Iglesia debió suprimir. Todas estas medidas miraban al presente; era preciso preparar lo porvenir: se suprimió la Universidad, por el espíritu de mejorar destruyendo, en lugar de transformar mejorando; habría sido bueno, en lugar de una universidad pontificia, haber creado una universidad nacio-



Patio de la antigua Universidad, hoy Conservatorio de música

espíritu viejo, y sólo en nuestro país ha podido parecer, gracias á una medida política apenas pensada, que universidad y reacción científica eran sinónimos: el partido liberal mexicano, y en esto se muestra bien latino, ha tenido siempre la superstición de las palabras. Suprimida la Universidad, se organizaron los estudios sobre planes nuevos más racionales, se dió un gran papel á la enseñanza científica y se promovió con esfuerzo enorme la propagación de la enseñanza primaria, base forzosa de la selección gradual que había de constituir los grupos de la enseñanza preparatoria y profesional; era un plan de educación de la democracia y de creación de un pueblo mexicano consciente de su derecho.

Los elementos reactores, heridos en el corazón, lucharon desesperadamente por la vida; el camino era natural: el gobierno reformista se apoyaba en México, y, sobre todo, en los Estados, en las milicias nacionales, en los cívicos; luego pretendía eliminar y después suprimía el ejército, cuyos fueros estaban á discusión constantemente; luego, el interés de la Iglesia y del Ejército eran idénticos; claro, como que eran las clases privilegiadas. Emperomo L = 48.

zaron los pronunciamientos, con la particularidad de que todos reconocían la presidencia de Santa Anna, que llegó á ser algunas veces proclamado dictador. El presidente ocupaba de cuando en cuando el poder, suspendía de hecho la obra reformista y tomaba las armas para pacificar el país, dándose el caso de que alguna vez lo capturaran las fuerzas que se habían pronunciado por su ascensión al poder absoluto, lo que dió lugar á demostraciones eminentemente ridículas de adhesión del Congreso federal hacia el astuto general, que precisamente se había mantenido apartado del movimiento reformista para resultar como el verdadero autor, si triunfaba, ó para aprovecharse de su fracaso, manteniéndose en su hacienda de Veracruz como un faro de esperanza para la mayoría social, hondamente conmovida, affigida é irritada.

Una asonada en la misma capital, reprimida con admirable entereza personal por el vice-presidente, la declaración del estado de sitio, el llamamiento á las armas de las milicias cívicas, determinaron al presidente Santa Anna á intervenir, simulando una fuga de manos de sus carceleros-partidarios; en llegando á México se declaró adicto á los reformistas, para inspirarles confianza mientras maduraba sus planes; hizo todavía algunas campañas contra los generales pronunciados, y, en principios de 1834, el presidente había maniobrado con tal astucia, que los dos partidos en lucha contaban con él. En Abril de este año Santa Anna ocupó repentinamente la presidencia, disolvió el Congreso, hizo salir del país á Gómez Farías, persiguió á los reformistas, derogó todas las leyes de reforma, llamó á gobernar á un gabinete conservador y recibió el inmenso aplauso de la sociedad, libertada de aquellos temerarios emancipados que, sintiéndose en minoría, habían acometido una obra fundamental, la cual había de ser proseguida algún día ó México renunciaba á ocupar un puesto entre los representantes de la cultura moderna.

El general Santa Anna era un hombre que tenía la cantidad de inteligencia que se necesita para procurar todo su desarrollo á la facultad compuesta de disimulo, perfidia y perspicacia que se llama astucia. Sumamente ignorante, no carecía del don peregrino de devolver á sus consejeros, como suyos, los pensamientos que le habían comunicado; inmensamente ambicioso, con una ambición centuplicada por la convicción de que él era el fundador de la República y de que ejercía un derecho conquistándola; esa ambición era su religión única, amasada con un poco de superstición católica y de creencia ingenua en sí mismo y en su papel providencial. Vanidoso como un mulato, era sumamente accesible á la adulación, y el incienso lo mareaba y ensoberbecía, hasta inflarlo como á un sultán africano; sin principios de ningún género, sin escrúpulos de ninguna especie, gozando de prestigio inmenso entre la tropa, que lo sentía suyo; ajeno á la ciencia militar, pero capaz de acometer cualquier empresa política ó guerrera, sin tener para ello más cualidades que las de comunicar su fuego al soldado, arrostrar impávido el peligro y despreciar toda precaución. Este ídolo del ejército permanente no pudo ser nunca, como militar, más que un coronel de guardia nacional.

Santa Anna empleó el año de 34 en preparar la reacción centralista; el ejército desarmó en varias partes á las milicias cívicas, disolvió las legislaturas, sitió ciudades y ocupó militarmente algunos Estados, mientras otros, como Chiapas y Yucatán, se hallaban en la anarquía y estallaban dondequiera pronunciamientos. El predominio del ejército im-

puso una elección eminentemente favorable á los reactores, para el nuevo Congreso, que se reunió en Enero del 35. Entonces, bajo la dirección del ministro de la Guerra, y mientras el presidente aparentaba retraerse en su hacienda, se multiplicaron los pronunciamientos en favor de la reforma de la Constitución de 1824. El Congreso se consideró (con falta absoluta de legalidad) autorizado para declararse constituyente.

El régimen federal había concluído de hecho; el gobierno de Zacatecas, á quien se quería desarmar por medio de una ley, se alzó en armas; pero Santa Anna lo venció, disolvió las milicias y redujo el Estado á la obediencia. Antes de terminar ese mismo año expidió el Congreso las bases del Código centralista. La Federación había vivido. Error político inevitable, como casi todos los que han hecho de nuestra historia una trama de gigantescas dificultades, sólo comparables á las que la naturaleza ha colocado en el camino de nuestro progreso material y moral, la Federación, al convertirse en el blanco de todas las reacciones, preparaba su resurrección inevitable y definitiva en lo porvenir. Es un hecho histórico que nació de circunstancias transitorias, convertidas, por las resistencias al trabajo de emancipación social, en condiciones necesarias de nuestra existencia política.